

¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO Y
CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRICOLAS

AGROMINA® 60 SL

HERBICIDA - FENOXI
2,4-D



DAÑINO

ANTIDOTO: NO TIENE

DENSIDAD: 1,205 g/ml a 20 °C

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE Y/O
SE INHALA PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y A LA PIEL POR
EXPOSICION.

“NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACION”

“MANTENGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, PERSONAS MENTALMENTE INCAPACES,
ANIMALES DOMESTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS”



USO AGRONOMICOMICO:

MODO DE ACCION: AGROMINA® 60 SL, es un herbicida selectivo sistémico absorbido por el follaje y raíces y traslocado en la planta vía floema y xilema, acumulándose en las regiones meristemáticas, rebrotes y raíces.

EQUIPO DE APLICACION:

AGROMINA® 60 SL, puede aplicarse con equipos de aspersión terrestres y aéreos utilizando boquillas indicadas para herbicidas que produzcan gotas finas y una excelente cobertura. En ambos casos el personal que manipule este producto deberá usar equipo de protección: botas de hule, mascarilla, lentes, guantes de hule, dosificador y aplicador. Calibre correctamente su equipo de aplicación inicialmente sólo con agua, verifique que el mismo se encuentre en buen estado de funcionamiento y sin fugas. Después de la aplicación lave meticulosamente el equipo de aplicación.



FORMA DE PREPARACION DE LA MEZCLA:

Se diluye en agua antes de aplicarlo. Llene el tanque de mezcla hasta la mitad de su capacidad con agua, agregar dosis correcta del producto y complementar el volumen de agua. Esta mezcla forma una solución y se aplica como aspersión. Asegúrese de contar siempre con equipo auxiliar como cubetas brochas, cepillos, dosificadores y otros que le sirvan de ayuda en la preparación y aplicación del producto.



RECOMENDACIONES DE USO:

AGROMINA® 60 SL está recomendado para uso en Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Rep. Dominicana.

AGROMINA® 60 SL es un herbicida selectivo para controlar malezas de hoja ancha, pertenece al grupo de los herbicidas hormonales y actúa por translocación vía floema a lugares en donde hay mayor consumo de alimentos. La absorción también se efectúa por las raíces. Se transporta por la savia hacia las zonas de mayor actividad metabólica. Su efecto se manifiesta en el encurvamiento de los tallos, clorosis, marchitez, malformaciones de hojas y raíces, muerte de la planta.

AGROMINA® 60 SL controla las siguientes malezas: Verdolaga **Portulaca oleracea**, Verdolaga de hoja ancha **Trianthema portulacastrum**, Bledo **Amaranthus sp.**, Flor amarilla **Melampodium divaricatum**, Hierba de pollo **Commelina erecta**, Alheli **Cleome viscosa**, Santa Lucía **Ageratum conyzoides**, Bejuco **Ipomoea sp.** y otras malezas de hoja ancha.

CULTIVO	DOSIS	COSTA RICA
ARROZ <i>Oryza Sativa</i>	Usar dosis de 1,5-2,5 l/ha (1,0 -1,7 l/mz) La aplicación debe efectuarse después del malcolamiento pero antes que se inicie la floración.	✓
MAIZ <i>Zea Mays</i>	Usar 1,5 - 3,5 l/ha (1,0-2,5 l/mz) No se deben efectuar aplicaciones post-emergentes en suelos arenosos cuando el maíz tiene una altura de 24cm ni tampoco cuando se cultive para la producción de semilla herbida.	✓
CAÑA DE AZUCAR <i>Saccharum officinarum</i>	Use 2,0 - 4,0 l/ha (1,5 - 3,0 l/mz) Efectuar la aplicación cuando la caña tenga 30 - 60 cm. de altura, la aplicación puede ser en banda. Siempre evite que el herbicida haga contacto con el follaje de la planta.	✓
CAFE <i>Coffea arabica</i>	Use 1,5 - 2,5 l/ha (1,0 - 1,75 l/mz) cuidando que la aplicación no toque el follaje ni el tronco del café.	✗
SORGO <i>Sorghum vulgare</i>	Use 0,75 - 1,00 l/ha (0,5 - 0,7 l/mz) aplicando cuando la planta tenga una altura de 15 cm.	1,7-4,5l/ha
PASTOS	Use 1,75 - 2,5 l/ha. (1,2 - 1,75 l/mz) Las leguminosas forrajeras pueden ser dañadas por el herbicida especialmente si se aplica cuando la temperatura es elevada. No permitir que los animales se alimenten del pasto tratado durante 3 semanas después del tratamiento.	1,5-3,5l/ha

En general, dosis bajas se pueden usar en suelos livianos y altas para suelos pesados. La aplicación debe efectuarse preferentemente en las horas frescas de la mañana o de la tarde y cuando las condiciones ambientales no favorezcan el arrastre del herbicida a terrenos cultivados con algodón, frutales, vegetales y cultivos de hoja ancha, porque éstos son susceptibles al AGROMINA® 60 SL.

INTERVALO DE APLICACION:

Cuando se considere necesario.

INTERVALO ENTRE LA ULTIMA APLICACION Y LA COSECHA:

20 días.

INTERVALO DE REINGRESO AL AREA TRATADA:

Esperar 48 horas antes de ingresar a las áreas tratadas con este producto.

FITOTOXICIDAD:

AGROMINA® 60 SL, no es fitotóxico en las dosis recomendadas.

COMPATIBILIDAD:

AGROMINA® 60 SL, es compatible con la mayoría de herbicidas actualmente en uso.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

AGROMINA® 60 SL, debe mantenerse en su envase original, debidamente cerrado y etiquetado, manténgalo en un lugar seco, fresco, bien ventilado y bajo llave. Al transportarlo manténgalo alejado de productos alimenticios, animales, forraje y otros plaguicidas.

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACION.
MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.



NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y
APLICACION DE ESTE PRODUCTO.

BAÑESE DESPUES DE TRABAJAR Y PONGASE ROPA LIMPIA.



SINTOMAS DE INTOXICACION:

Disminución de movimiento, rigidez muscular, inapetencia, apatía, debilidad muscular. Irritación de las mucosas, hemorragia de la mucosa nasal, bucal e intestinal, gastroenteritis con vómitos.

POR INGESTION: Provoque el vómito dando a beber suficiente agua tibia con sal.

POR INHALACION: Retire del área contaminada a la persona afectada y llévela a un lugar ventilado.

POR CONTACTO CON LOS OJOS: Lávelos con agua limpia durante 15 minutos como mínimo.

POR CONTACTO CON LA PIEL: Lávese la parte afectada con suficiente agua y jabón.

**NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA EL VOMITO A PERSONAS
EN ESTADO DE INCONSCIENCIA.**

ANTIDOTO Y TRATAMIENTO MEDICO:

Antídoto no tiene. El tratamiento debe ser sintomático.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACION:

PAIS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TELEFONO
GUATEMALA	Centro de Información y Asesoría Toxicológica	2251-3560 y 2232-0735 1-801-400-29832
BELICE	Centro de Intoxicaciones Karl Heusner Memorial Hospital	231-1548 y 231-1639
EL SALVADOR	Centro de Información Toxicológica, Hospital San Rafael	2525-5800 ext. 148 y 149
HONDURAS	Hospital Escuela	2232-2322 y 2232-2316
NICARAGUA	Centro Nacional de Prevención y Control de Sustancias Tóxicas	2289-7150 y 2289-3328
COSTA RICA	Centro Nacional de Intoxicaciones	2223-1028
PANAMA	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos	523-4948
REPUBLICA DOMINICANA	Hospital Dr. Luis E. Aybar	684-8478 y 684-3672
	Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello	681-2913 y 681-6922

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE:

TOXICO PARA EL GANADO.



TOXICO PARA PECES Y CRUSTACEOS.

NO CONTAMINE RIOS, LAGOS Y ESTANQUES CON
ESTE PRODUCTO, CON ENVASES O EMPAQUES VACIOS.



No permita que el ganado entre en las áreas tratadas ni lo alimente con residuos de cosecha de campos tratados con AGROMINA® 60 SL.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:

Los envases vacíos deben pasar por el proceso de limpieza de "triple lavado" y luego deben ser enviados a los centros de acopio que estén disponibles para recibir este tipo de material. Si existen desechos o remanentes del producto no deben ser vaciados en fuentes de agua, estos deben ser eliminados en lugares lejanos y de preferencia dentro de agujeros especiales fuera de las plantaciones tratadas.



**EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE
FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.**

AVISO DE GARANTIA:

El formulador garantiza que el contenido de este envase está acorde a la composición química indicada en la etiqueta. No teniendo control de la aplicación, dosificación y otros factores relacionados con su uso, el formulador no se responsabiliza de los resultados que se obtengan como consecuencia del mal uso de este producto.

FABRICANTE Y/O FORMULADOR:



WESTRADE GUATEMALA, S.A.

Aldea La Verde, Tecún Umán
San Marcos, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 2420-5400 FAX: (502) 2420-5450

DISTRIBUIDO POR:



PAIS	NUMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO
GUATEMALA	381-112	17-09-1999
BELICE		
EL SALVADOR	AG-2000-02-574	22-02-2000
HONDURAS	417, F.210, T.I	10-06-2000
NICARAGUA	WT-004C-2-97	20-10-1997
COSTA RICA	4110	29-09-1997
PANAMA	1288	22-02-2000
REP. DOMINICANA		